

DECLARACION PROVISIONAL

**INCIDENTE GRAVE DE AVIACION
N°017-2017**

**BOEING 737-300,
MATRICULA CC-AQL**

**OPERADO POR
LATIN AMERICAN WINGS S.A.**

LIMA – PERU

06 DE SETIEMBRE 2017

NOTA IMPORTANTE

Dando cumplimiento al Capítulo 6 del Anexo Técnico de la CIAA y al párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación emite la presente Declaración Provisional con la finalidad de informar sobre el progreso de la investigación y las cuestiones más importantes relacionadas a la seguridad operacional derivadas de este suceso.

La conducción de la investigación ha sido efectuada de acuerdo a las Normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional "OACI"

La información expuesta en la presente Declaración Provisional es de carácter factual y no incluyen análisis ni conclusiones y corresponden a los hallazgos iniciales del proceso de la investigación.

Los hallazgos iniciales podrían variar durante el proceso de investigación, por lo que cualquier uso o interpretación de los hechos descritos en una investigación no concluida, podrían derivar en conclusiones erróneas.

Las recomendaciones de seguridad preliminares que pudieran emitirse, únicamente cumplen con la finalidad de evitar y prevenir eventos de similar naturaleza.

INCIDENTE GRAVE BOEING 737-300, MATRICULA CC-AQL

1. MATERIAL AÉREO

Nombre del Explotador : LATIN AMERICAN WING SA.
Propietario : OUTSOURCING FOR AFRICA CC.
Fabricante : BOEING COMMERCIAL AIRPLANES
Modelo de Aeronave : B-737-300
Estado de Matrícula : CHILE
Matrícula : CC-AQL

2. LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar : Aeropuerto Internacional Jorge Chavez
Ubicación : Espacio Aéreo Lima - Perú
Coordenadas : 12° 01´ 19" S, 077° 06´ 52" W
Elevación : FL 140
Fecha : 06 de setiembre del 2017.
Hora aproximada : 10:45 hora local (15:45 UTC).

3. INFORMACIÓN DEL INCIDENTE GRAVE

El miércoles 06 de setiembre del 2017, a las 10:45 hora local, la aeronave Boeing B-737-300, matrícula CC-AQL, vuelo JMR 704, de la compañía LATIN AMERICA WING, despegó del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ (SPJC) de Lima-Perú, hacia el Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture (MTPP) de Puerto Príncipe en Haití.

Según los registros de información de la tripulación, durante el ascenso a una altitud de 14,000 pies, escucharon un estampido y sintieron vibración, la indicación de temperatura del Motor N°2 (temperatura de gases de escape EGT) excedió el valor límite de funcionamiento, razón por la cual la tripulación técnica aplicó los procedimientos para controlar la falla y finalmente apago el motor, declarándose en emergencia, retornando al aeropuerto Jorge Chavez. Al inspeccionar el motor N° 2, se encontró todos los alabes de la última etapa de turbina rotos.

4. LESIONES DE PERSONAS

LESIONES	TRIPULACION	PASAJEROS	TOTAL	OTROS
MORTALES	----	----	----	
GRAVES	----	----	----	
MENORES	----	----	----	
NINGUNA	11	141	152	
TOTAL	11	141	152	

5. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. La CIAA al tomar conocimiento del suceso, dispuso el establecimiento de una investigación y desplazó de manera inmediata a 02 investigadores al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez donde la aeronave aterrizó de emergencia, a fin de realizar las indagaciones de campo de dicho evento.

- b. Se notificó el Incidente Grave al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación (NTSB), a la OACI, al Estado de Matricula (Chile), a la DGAC (Perú), y se remitió información preliminar de lo acontecido.
- c. El Estado Peruano como Estado de Suceso a través de la CIAA (AIG Perú), remitió el requerimiento técnico relacionado a la documentación técnica de la aeronave al operador en el Estado de Matricula (Chile) en reiteradas oportunidades no habiéndose recibido a la fecha ninguna información técnica.
- d. De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Anexo 13, esta Comisión continuara la investigación con la información obtenida hasta la fecha, de acuerdo a las prioridades

El pronunciamiento técnico final, y la elaboración del Informe Final sobre las investigaciones realizadas, se encuentran en proceso.

PROXIMAS ACCIONES

La Comisión continúa el proceso investigación dispuesto, de acuerdo a las prioridades, al término del cual el informe final será publicado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Aeronáutica Civil 27261.

*Comisión de Investigación de
Accidentes de Aviación – CIAA
Setiembre-2021*